

ardoral **Ranitidina**

Lea todo el prospecto detenidamente porque contiene información importante para usted.

Este medicamento puede obtenerse sin receta, para el tratamiento de afecciones menores sin la intervención de un médico. No obstante debe usted utilizar con cuidado **ardoral** para obtener los mejores resultados.

- Conserve este prospecto. Puede tener que volver a leerlo.
- Si necesita información adicional o consejo, consulte a su farmacéutico.
- Si los síntomas empeoran o persisten después de 7 días debe consultar a su médico.

En este prospecto encontrará:

1. Qué es **ardoral** y para qué se utiliza.
2. Antes de tomar **ardoral**.
3. Cómo tomar **ardoral**.
4. Posibles efectos adversos.
5. Conservación de **ardoral**.

ardoral Ranitidina

Cada comprimido recubierto contiene:

Ranitidina (clorhidrato)75 mg
Excipientes: Celulosa microcristalina, talco, hipromelosa, aceite de ricino hidrogenado, carboximetilalmidón de sodio, dióxido de titanio, estearato de magnesio, sílice coloidal anhidra, triacetina, c.s.

Titular y Fabricante:

Laboratorios Cinfa, S.A.
C/ Olaz-Chipi, 10 - Polígono Industrial Areta.
31620 Huarte - Pamplona (Navarra)-España

1. QUÉ ES ardoral Y PARA QUÉ SE UTILIZA

Son comprimidos recubiertos. Cada envase contiene 10 ó 20 comprimidos.

Ranitidina pertenece a un grupo de medicamentos que actúa sobre las células productoras de ácido localizadas en el estómago, disminuyendo la producción del mismo. Con estos medicamentos, el alivio de los síntomas comienza aproximadamente al cabo de una hora de su toma, y puede durar de 9 a 12 horas.

Alivio sintomático de las molestias leves y ocasionales del estómago relacionadas con hiperacidez tales como digestiones pesadas, ardor y acidez.

2. ANTES DE TOMAR ardoral

No tome ardoral si padece alergia a la ranitidina o a cualquiera de los componentes de esta especialidad.

Tenga especial cuidado con ardor y consulte a su médico antes de tomarlo si usted:

- Presenta pérdida de peso no atribuible a causas conocidas
- Es de mediana edad o mayor y tiene nuevas molestias de estómago o los síntomas han cambiado recientemente
- Presenta dificultad al tragar o si el malestar estomacal persiste
- Presenta problemas hepáticos o renales
- Tiene una alteración denominada porfiria
- Tiene úlcera péptica (de estómago o duodenal)
- Tiene antecedentes de alergia a otros medicamentos de este grupo (cimetidina, famotidina, nizatidina)

No sobrepasar la dosis establecida en el apartado **CÓMO TOMAR ardor**.

No administrar más de una semana. Si al cabo de este tiempo no mejora o los síntomas se agravan, consulte a su médico.

No administrar a niños menores de 16 años.

Para evitar las molestias de estómago relacionadas con la hiperacidez (digestiones pesadas, ardor y acidez), se debe procurar no fumar, realizar comidas de forma regular, no ingerir alcohol y evitar situaciones de estrés.

Embarazo:

Consulte con su médico o farmacéutico antes de tomar un medicamento.

Importante para la mujer:

Si está embarazada o cree que pudiera estarlo, consulte a su médico antes de tomar este medicamento. El consumo de medicamentos durante el embarazo puede ser peligroso para el embrión o para el feto, y debe ser vigilado por su médico.

Lactancia:

Las mujeres en periodo de lactancia deben consultar a su médico antes de tomar este medicamento. Consulte con su médico o farmacéutico antes de tomar un medicamento.

Conducción y uso de máquinas:

Aunque no son de esperar efectos en este sentido, si se producen mareos, no debe conducir ni utilizar maquinaria peligrosa.

Toma de otros medicamentos:

No tomar antiácidos de neutralización (bicarbonatos, carbonatos, hidróxidos, sales de aluminio, magnesio, calcio, sodio, etc.) hasta 2 horas después de la toma de este medicamento.

Si está tomando preparados que contienen ketoconazol por vía oral, debe evitar tomar medicamentos que reduzcan la acidez gástrica (por ejemplo, **ardoral**) antes de la administración del ketoconazol y durante 2 horas después.

Si está en tratamiento con sucralfato, debe distanciar la administración de este medicamento 2 horas antes o después.

Si le van a realizar alguna prueba de diagnóstico, se recomienda que le indique a su médico que está tomando este medicamento.

Informe a su médico o farmacéutico si está tomando o ha tomado recientemente cualquier otro medicamento, incluso los adquiridos sin receta médica.

3. CÓMO TOMAR ardoral

Siga estas instrucciones a menos que su médico le haya dado otras distintas.

Adultos y niños mayores de 16 años: tomar 1 comprimido (75 mg de Ranitidina) cuando aparezcan los síntomas, en cualquier momento del día o de la noche.

La dosis máxima diaria es de 2 comprimidos al día.

La duración del tratamiento no será superior a 7 días.

Si estima que la acción de este medicamento es demasiado fuerte o débil, comuníquese a su médico o farmacéutico.

VÍA ORAL

Administrar cada comprimido con ayuda de un poco de agua. Si tiene dificultad en la ingestión de los comprimidos comuníquese al médico o farmacéutico.

La duración del tratamiento no debe exceder de 1 semana.

Si usted toma ardoral del que debiera:

Consulte inmediatamente a su médico o farmacéutico.

En caso de sobredosis o ingestión accidental, acudir inmediatamente a un centro médico o llamar al Servicio de Información Toxicológica (teléfono: 91.5620420), indicando el medicamento y la cantidad ingerida. Lleve este prospecto con usted.

4. POSIBLES EFECTOS ADVERSOS

Como todos los medicamentos, **ardoral** puede tener efectos adversos.

Raramente puede aparecer dolor de cabeza y aturdimiento. Reacciones alérgicas que cursan con “pitos” y opresión en el pecho, hinchazón de párpados, cara y labios.

Excepcionalmente pueden observarse mareos, dolor muscular y articular, ictericia (coloración amarilla de la piel) y alteraciones hematológicas.

Si se observa éstas o cualquier otra reacción no descrita en este prospecto, consulte a su médico o farmacéutico.

5. CONSERVACIÓN DE ardoral

No se precisan condiciones especiales de conservación.

Este medicamento no se debe utilizar después de la fecha de caducidad indicada en el envase.

Este prospecto ha sido aprobado en Febrero de 2001.

LOS MEDICAMENTOS DEBEN MANTENERSE FUERA DEL ALCANCE Y DE LA VISTA DE LOS NIÑOS
